

exámen de su poema, era docto en la ciencia teológica, que á tan alto grado de esplendor llegaba en su tiempo, y alcanzaba copiosos conocimientos en el estudio de uno y otro decreto, mostrándose por demás perito en las disciplinas liberales. Completo así el hombre de letras del siglo XIV, toma el poeta mayor estatura y viene á recobrar todo el valor que tuvo realmente en su nación y en su época.

Pero no está solo por fortuna el entendido Juan Ruiz en el noble palenque del arte y de la ciencia: á su lado y con mayor estension de miras, ya que no con más profundidad de talento aparece como ya hemos insinuado el principe don Juan Manuel, sobrino del Rey Sábio, y cuyo nombre hemos pronunciado mas de una vez con el debido respeto. Unido á la historia política de Castilla por su situacion particular y por su carácter, ofrece su vida mayor interés que la del Archipreste de Hita, siendo todas sus obras sazonado fruto, bien que laborioso, de su larga y costosa experiencia en las cosas del mundo. A estudiarle, pues, en esa doble relacion, poniendo de relieve lo que representa y vale en la historia de la cultura patria, consagraremos los siguientes capítulos.

## CAPITULO XVII.

### SUCESORES DE D. ALFONSO EL SABIO.

Don Juan Manuel.—Su reputacion literaria.—Su educacion.—Distínguele y protéjele el rey don Sancho.—Su representacion en el reinado de Fernando IV.—Aspira una y otra vez á la tutela de Alfonso XI.—Desavenencia entre los tutores.—Revueltas de Castilla y muerte de doña María de Molina.—Anarquía general de la república.—Mayoridad de Alfonso XI.—Nuevos disturbios.—Rompimiento entre el rey y don Juan Manuel.—Fugaces reconciliaciones entre ambos.—Véase don Juan Manuel reducido al último extremo.—Ajusta honrosa paz con su rey.—Expediciones contra los sarracenos.—Su muerte.—Su prodigiosa actividad intelectual y amor á las letras.—Carácter de sus estudios.—Fin moral de los mismos.—Sus obras.—Noticia de las escritas en romance.—Orden en que fueron compuestas.—Algunas reflexiones sobre las que se han perdido.—Extracto del *Libro de la Cavalleria*.—Su relacion con las existentes.—Importancia de estas producciones.—Conveniencia de su estudio.

Don Johan, mio señor et mio amigo: bien vos dezimos en verdad que nos veyemos muchas estorias et muchas corónicas, et siempre fallamos en ellas que los fijos de los infantes fuera muy bien, si fueran mejores. Et nunca fallamos que fueron muy buenos. Et aun los fijos de los infantes que agora son en Castiella, paréscenos que si maravilla non fuere, non querrán fazer mintrosas las scripturas. Et plazernos ya mucho que uos que sodes mucho nuestro amigo, que uos trabajades que non fuesen en uos uerdaderas. Et como quier que algunt poco las demintiestes, agora en lo que avedes fecho..., recelamos que non queredes fincar solo et que queredes fazer como los otros. Et



»rogamosuos que creades un bueno amigo que dize que mas vale ome andar solo que mal acompañado. Et dezimosuos que si alguna cosa non fizierades como los otros que tenemos por cierto que será por la bondad que nos sabemos que ouo en nuestra madre, et por la buena criança que fizo en uos en quanto viscó». Estas memorables palabras, dirigidas por el arzobispo de Santiago don Rodrigo del Padron á don Juan Manuel, sobrino del Rey Sábio, y conservadas por el mismo prócer en una de sus mas notables producciones<sup>1</sup>, revelan claramente el genio altivo y turbulento de la primera nobleza castellana y señalan en la historia de España, y aun en la vida del referido príncipe, una era de revueltas y disturbios, mas larga y desastrosa que la inaugurada por la ambicion y cerrada por la energia del rey don Sancho. Dominados los infantes de Castilla por todo linage de pasiones, agitados sus hijos por insaciable sed de poderio y de riquezas, cumpliese con excesiva usura los temores del docto arzobispo de Santiago; y el mismo don Juan Manuel, á quien habia dado tan saludable consejo, cedia, apesar de su discrecion ya reconocida, al torrente de la anarquía, que logra apenas refre-

1 Debemos advertir que demás de las *Crónicas* de Fernando IV y Alfonso XI y de los trabajos biográficos hechos hasta ahora respecto de don Juan Manuel, entre los cuales merece la preferencia la *Vida* del mismo príncipe que precede á la version francesa del *Conde Lucanor*, debida á Mr. de Puibusque, hemos tenido presentes al trazar este bosquejo, sus obras originales conservadas felizmente en el códice S—34 de la Biblioteca Nacional. Daremos adelante razon cumplida de cuanto encierra este MS., concretándonos ahora á manifestar que es un volúmen en fólio menor, compuesto de 223 fojas, pergamino y letra del siglo XIV ya declinante, exornado de letras monacales y con las rúbricas de los capítulos en tinta roja. El anotador de don Nicolás Antonio creyó que era el mismo libro depositado por don Juan Manuel en el convento que en su villa de Peñafiel hizo para los predicadores; pero de este error hubiera salido fácilmente, no como dice el bibliófilo Gayangos, porque sea el MS. en extremo defectuoso, lo cual no prueba (*Revista Esp. de Ambos mundos*, t. II, pág. 401), sino porque en el mismo códice se lee que el depositado en Peñafiel era otro distinto, «emendado en muchos logares de letra», de don Juan, lo cual le daba subido precio (fol. 130 v.) El pasage que trascribimos está tomado del *Libro de los Estados ó del Infante*, primera parte, cap. LXXXV, fól. 95 del referido volúmen.

nar la gran prudencia de doña María de Molina, y halla solamente invencible dique en la cruel entereza de Alfonso XI.

Mas si en aquel proceloso mar naufragan una trás otra las mas levantadas ambiciones; si se doblan al hacha del verdugo ó al puñal del asesino las más erguidas frentes, y si se hunden para siempre entre las execraciones de los pueblos los más temidos nombres, el hijo del infante don Manuel alcanzó á conjurar todos los peligros que le rodearon, merced sin duda á «la buena criança que fizo en él» su virtuosa madre. ¡Cosa en verdad sorprendente! Mientras infantes, próceres y caballeros veian desvanecerse sus ilegítimas esperanzas y se hallaban con harta frecuencia desposeidos hasta del antiguo estado de sus mayores, salia don Juan Manuel de aquellas sangrientas y bastardas luchas con reputacion de hábil guerrero y consumado político, aumentando en gran manera su pingüe patrimonio, y lo que valia mas que todo, rodeado de la triple aureola del poeta, del historiador y del moralista. Su fama y autoridad cundia en los siglos futuros, llegando en nuestra edad al punto de ser considerado, dentro y fuera de España, como el mas ilustre ingenio del XIV. ¿Qué habia pues en tan renombrado magnate que asi le hizo sobrenadar en las grandes calamidades que affigieron á Castilla, librándole del espantoso torbellino, agitado en parte por su propia diestra? ¿Qué hay en las obras de este constante admirador del Rey Sábio que pueda justificar aquel elevado concepto? ¿Reflejan debidamente el estado del arte y con él alguna parte de la vida social de España en el indicado siglo...? ¿Es su mérito literario bastante por si solo para merecer el aplauso de los eruditos...? Hé aquí lo que nos cumple averiguar principalmente, al escribir el nombre de don Juan Manuel en la historia de la cultura española, no sin tener en cuenta el influjo egercido por su educacion literaria en los sucesos de su vida y el no menos fructuoso de su larga experiencia en las obras debidas á su claro talento. Y si, como se ha dicho repetidas veces á propósito de otros ingenios, no es posible estudiar con provecho sus celebradas producciones, sin conocer antes lo que fueron, en ninguno halla esta prescripcion de la critica más perfecta aplicacion que en el sobrino de don Alfonso el Sábio: ni aun en el estudio de Dante y



de Petrarca, cuyas desgracias se reflejan tan vivamente, así en sus obras latinas como toscanas, se cumple esta ley con mayor exactitud ni mas sólido fundamento.

Era don Juan Manuel hijo del infante don Manuel y de la condesa doña Beatriz de Saboya, segunda muger del referido príncipe <sup>1</sup>, y había visto la luz primera en el castillo de Escalona, el 5 de mayo de 1282, teniendo la desgracia de perder á su padre, no bien cumplidos un año y ocho meses <sup>2</sup>. Amamantado por su propia madre <sup>3</sup>, y declarado heredero de los estados paternos, con preferencia á su hermana doña Violante y por muerte de don Alfonso, hijos ambos de las primeras nupcias de don Manuel <sup>4</sup>, púsole la condesa al cuidado de Alfonso Garcia, «caballero mucho anciano», criado con el infante en la corte de San Fernando, dándole tambien por ayo y mayordomo á Gomez Fernandez y Johan Sanchez de Ayala <sup>5</sup>. Ajustóse en un todo la

1 La primera muger de don Juan, hijo del infante Manuel, fué doña Constanza de Aragon, de quien dice el mismo don Juan que «la ocasion de su muerte fué un tabaque de cerezas, que le envió la reina, su hermana» [doña Violante]. Segun prueba Mondejar, era ya don Manuel viudo en marzo de 1266 (*Mem. hist. del rey don Alonso*, lib. IV, pág. 270). El matrimonio con doña Beatriz se celebró en 1275 (*Chron. Lat.*, España Sagrada, t. II, pág. 215).

2 «Quando mio padre murió non auia yo mas de un año et ocho meses, ca yo nascí en Escalona martes cinco de mayo, era de mil et CCC et XX años, et murió mio padre en Peñafiel sábado dia de Navidat, era de mil et CCC et XX et un annos» *Libro de las tres razones*, etc., fol. 29, v. del cód. S. 34).

3 «La condesa su madre, porque ella non auia otro fijo, sinon á él que lo amaba mucho, un grant tiempo non consintiera que mamase otra leche, sinon la suya misma (*Libro de los Estados*, cap. 67 de la I.<sup>a</sup> Parte).

4 Puibusque supone que doña Violante era hermana uterina de don Juan Manuel; este prócer escribe sobre el particular: «Et por que don Alfonso murió en vida de mio padre antes que casasse é oviesse fijos, casó mio padre con la condesa mi madre; et magüer avia por fija á doña Violante mi hermana que ovo de la infanta doña Constanza, non heredó el mayorazgo, et heredelo yo seyendo de otra madre, por que era varon» (*Libro de las tres razones*, etc., fol. 29 r). Don Alfonso murió en 1275, segun el *Chron. Latino* (ut supra). Mondejar le cree muerto en 1270 (*Mem. hist. del rey don Alonso*, lib. IV, pág. 271).

5 *Libro de las razones*, etc., fols. 25 y 30. Alfon Garcia «era hermano de leche» del infante don Manuel, conforme su hijo nos enseña.

crianza y educacion de don Juan Manuel al plan ya conocido de nuestros lectores por declaracion del mismo <sup>1</sup>; y gozando desde la cuna el raro privilegio de armar caballeros, sin haber recibido la orden de caballería, llegó al año de 1294, y apenas cumplidos doce, fué enviado por don Sancho á la frontera de Murcia con cargo de adelantado mayor, muerta ya su madre <sup>2</sup>. Acreditáronse allí sus vasallos de valientes y leales, desbaratando unos junto á Vera cerca de mil caballos sarracenos, mandados por el aguerrido Jahçan-Abenbucar-Aben-Zayen, y sacando triunfante el pendon de su casa, mientras le custodiaban otros en Murcia, no osando ponerle al peligro «porque era tan moço <sup>3</sup>.

En los últimos meses del propio año volviöse don Juan Manuel á Castilla, llegando á Valladolid pocos momentos antes que el rey su primo, y saliendo á recibirle «una gran pieza ante que llegasse á la villa». Acogióle don Sancho con extremada benevolencia, haciéndole «desse camino mucho bien et mucha onra,» acrecentándole «grand partida de la tierra que dél tenia» y proponiéndole el casamiento de la infanta doña Isabel, «fija del rey de Mallorca quera su prima» <sup>4</sup>. Breves dias permaneció el rey

1 Véase el cap. XIII de esta II.<sup>a</sup> Parte en el presente volumen.

2 La condesa doña Beatriz había fallecido desde 1290.—El *Crhonicon latino* de don Juan Manuel dice: «Era MCCCXXVII obiit comitissa, Mater Dñi. Joannis, in Escalona, in mense novembris».

3 Recordando estos hechos, dice don Juan Manuel: «Me enviára el rey «allá (á Murcia) á tener la frontera contra los moros, como quier que era «muy moço que non auia doce años cumplidos.» Y añade: «Et esse verano «dia de cinquagésima ovieron muy buena-andança los míos uasallos con «el mio pendon, ca vencieron un ome muy onrado que viniera por frontero «á Vera é auia nombre Abenbucar-Abençayen que era del linage de los «reyes moros de allen mar et traña consigo cerca de mill caballos. Et á mi «auienne dexado míos uasallos en Murcia, ca se non atrevieron á me meter en ningun peligro, por que era tan moço (*Libro de las tres razones*, etc., fol. 29, v. del cód. S. 34). En el *Libro de cuentas de la casa del rey don Sancho*, citado antes de ahora, constan circunstanciadamente los nombres de los caballeros que en 1294 fueron con don Juan Manuel á la frontera.

4 Las bodas de la infanta doña Isabel y don Juan Manuel se verificaron cinco años adelante, entrado ya el de 1300. «Era MCCCXXVIII contraxit «Dns. Joannes cum Infantissa Dña. Elisabeth, filia regis Majoricarum, in



en Valladolid, mandando á don Juan que se partiese para su castillo de Peñafiel, á donde fué luego á buscarle, teniendo con él las fiestas de Navidad, y quedando tan pagado de su cortesania y cariño, que viendo algun tanto desmantelada aquella fortaleza, dió orden á Pero Sanchez, su camarero, de que entregase á su primo cantidad bastante para reedificarla <sup>1</sup>. Hospedábase al poco tiempo en el mismo castillo la reina doña María de Molina, la cual no salía de él menos prendada del jóven magnate, en quien hacian las veces de la edad la educacion y el talento. Pasadas las pascuas, encaminóse don Juan Manuel á Fuentidueña con ánimo de visitar al infante don Enrique, el viejo, que harto de peregrinaciones y aventuras, volvía á Castilla, no olvidadas sin embargo sus antiguas costumbres. Conocido este prócer, á quien nunca antes habia visto, y agravadas entre tanto las dolencias que aquejaban al rey don Sancho, vino don Juan para Madrid, teniendo el consuelo y el dolor de oír las últimas palabras de aquel monarca, á quien, mas que la enfermedad, daba temprana muerte la memoria de sus antiguas culpas. Rogándole que sirviera y amparase á doña María de Molina, «ca era cierto que lo havria muy grant menester,» recomendándole que guardase toda fidelidad á su hijo don Fernando, y mandándole que volviera con los suyos á la frontera de Murcia, echaba el rey á su primo la bendicion que él no habia recibido de su padre, dejándole por demás obligado <sup>2</sup>.

Grande fué la conturbacion de Castilla con la prematura pérdida de don Sancho: desatadas al par todas las ambiciones de los grandes, renacidas las esperanzas de los Cerdas respecto de Castilla y concebido por el infante don Juan («pecador» que al morir el rey su primo «andaba perdido en tierra de moros») el

»Requena, in mense Januarii» (*Chron. lat.*, pág. 216 del II t. de la *España Sagrada*). Doña Isabel murió al final del año siguiente, en Escalona (id. id).

<sup>1</sup> «Et con aquellos dineros (escribe) labré yo este castiello mayor de Peñafiel» (*Libro de las tres razones*, fol. 30, ed. segunda del cód. S. 34). Esta obra no se realizó hasta 1307, segun el mismo don Juan declara en la Era MCCCXLV de su *Chronicon latino*.

<sup>2</sup> *Libro de las tres razones*, etc., fól. 31 recto, col. I.<sup>a</sup>

proyecto de coronarse rey de Leon, solo á la gran prudencia de doña María de Molina fué debida la salvacion del trono y del estado. Refrenando á unos, halagando oportunamente á otros, y desconcertando á fuerza de actividad y talento los torcidos planes de sus declarados enemigos, logró aquella gran muger afirmar la corona en las sienas de su hijo don Fernando, legitimado ya por el Sumo Pontífice su matrimonio con el difunto monarca. Devoto á doña María permaneció don Juan Manuel, si bien en 1298 pontifical por intercesor al revoltoso don Enrique para obtener la villa de Alarcon, en cambio de Elehe de que le despojaron aragoneses <sup>1</sup>, y seis años adelante parecia acostarse al partido del infante don Juan, dando ocasion al arzobispo de Santiago para que le dirigiese las notables palabras que al empezar este capítulo dejamos transferidas. Concertábase al propio tiempo su matrimonio con la infanta doña Constanza, hija del rey don Jaime; y recabada asi mismo aquella parte de su mayorazgo que poseia por donacion real el infante don Pedro, era por último revestido con la dignidad de mayordomo mayor del rey don Fernando, confirmado nuevamente el adelantamiento de Murcia <sup>2</sup>.

Con los treinta años frisaba don Juan Manuel, cuando pasó de esta vida el rey de Castilla [1312], dejando envuelto en nuevos disturbios el no bien sosegado reino. Tras largas disensiones en que los infantes don Juan y don Pedro solicitaron la autoridad suprema, arimándose el primero á la reina viuda de don Fernando y favoreciendo el segundo el partido de doña María de Molina, muerta ya su nuera, lograba esta restablecer la armonia entre ambos magnates, declarándolos con ella tutores de su nieto.—Excluido asi don Juan Manuel de aquella suerte de triunvirato que debia gobernar la monarquía durante la minoridad

<sup>1</sup> *Chron. lat.*, Era MCCCXXXVI; Crónica de Fernando IV, capítulo VIII.

<sup>2</sup> Con esta dignidad habia recuperado don Juan Manuel los castillos de Salmeron y Castejon, Molinaseca, Altal, San Hehín, é Iso.—Su matrimonio con doña Constanza se celebró en Játiva, corriendo abril de 1312 (*Chron. lat.* Era MCCCL). Zurita dice que estaba ajustado desde 1303 (*Anales*, t. I, lib. V, cap. 59).



de Alfonso XI, y despojado poco despues de alguna parte de sus bienes por el tutor don Pedro, remitía la enmienda al juicio del hierro, no sin despedirse primero del servicio del rey, y «desnaturarse» segun el antiguo fuero de la tierra. Las armas abrieron á don Juan Manuel el camino que le cerró la ambicion del infante; y restituído en sus bienes y reconocido de nuevo como adelantado mayor de Murcia, aprendió prácticamente la manera de administrarse justicia, resuelto á tentar fortuna cada vez que se reputase ultrajado <sup>1</sup>.

Para despertar el patriotismo de los castellanos, enervado en medio de tantas discordias civiles, imaginó entre tanto la reina doña María una expedicion contra los moros granadinos, venciendo con aquella entereza que la distingue cuantos obstáculos se oponian al logro de esta generosa idea. Los infantes tutores, no bien avenidos entre sí, y recelosos de su mútua preponderancia, pusieronse á la cabeza del egército, penetrando en el territorio sarraceno con esperanzas de próspero suceso. Mas tenía la Providencia ordenado de otro modo; y cuando, en son de triunfo, volvian ya del suelo granadino, viéronse de pronto acometidos por las haces de Ismail-Abul-Walid, muriendo «como bravos leones», segun afirman los historiadores árabes, ó cediendo al calor, á la fatiga y pesadumbre del vencimiento, conforme atestiguan nuestras crónicas [1319]. Como quiera, la Reina doña María de Molina quedó sola con el cargo de la tutela, que no permaneció mucho tiempo sin acreedores. Fué el primero don Juan Manuel, á quien no faltaban en verdad dotes para el gobierno, ni aun títulos para aspirar á lo mismo que otros ambicionaban; mas contándose entre los pretendores el infante don Felipe, hijo de doña María, ya porque temiera el excesivo engrandecimiento del señor de Peñafiel, ya porque le moviese el amor de madre, inclinóse la reina al infante, lo cual no podia menos

<sup>1</sup> Los bienes que ahora disputaba, procedian de compra hecha por doña Blanca infanta de Portugal, en tierras de Alcober y Cifuentes. Desde 1313 á 1318 ensanchó don Juan Manuel extraordinariamente sus estados, comprando á Cartagena, y apoderándose de Castro-Castello, Mazarallues, Cienfuentes, Palazuelos y otras villas y castillos que muró y fortificó con todo empeño.

de producir declarada enemiga entre ambos, encendiendo nueva guerra civil en Castilla. Asonadas, rebatos, sorpresas, cuantos escándalos engendra la anarquía, affigieron á la infortunada patria de San Fernando, viéndose don Juan Manuel en peligro de muerte, no una vez sola, pues que «muchos omes le quisieron »matar, tambien por yeruas como por maña de asesinos, como »por armas á falsedat,» segun sus propias palabras. «En Villao- »nes (prosigue) vino don Felipe, yaciendo él [don Juan Manuel] »dormiendo et non teniendo consigo cient et cinqüenta omes á »cauallo et de mulas, et todos los más desarmados. Et aun aquel »dia... non se pudiera calçar. Et traña don Felip mas de ocho- »cientos cauallos que eran ricos-omes, et muchos omes fijos- »dalgos, et otros, et aun gentes, dándoles á entender que vinien »por ser sus uasallos et por le servir en la guerra en que esta- »ua. Et ellos ueníanle por matar» <sup>1</sup>.

A tal extremo llegaban los ódios en la real familia, cuyas desavenencias agriaron no poco las pretensiones de don Juan, el Tuerto, y de don Fernando de la Cerda, no bastando la prudencia y autoridad de doña María á poner concierto en tan revuelto caos, avezadas ya al desórden las ciudades antes pacíficas, y fluctuando con reprehensible veleidad entre los que fraguaban su ruina. Al cabo, haciendo un nuevo sacrificio en aras del bien público, tendia la reina una mano amiga á don Juan Manuel, quien en las del obispo de Sigüenza juraba duradera paz con el infante don Felipe, remitiéndose á las cortes convocadas en Palencia el remedio de tantos males. Mortal dolencia asaltó en aquel punto á la muger fuerte, que habia sido escudo y amparo de Castilla en tres calamitosos reinados, desvaneciendo su muerte, acaecida en julio de 1321, toda legitima esperanza, y encendiendo de nuevo las teas de la discordia. La pretension á la tutela, ó mejor diciendo, la aspiracion al dominio absoluto del Estado, renació á la vez en don Juan el Tuerto, don Felipe y don Juan Manuel con mas empeño que nunca.

Quiso el hijo de doña María de Molina adelantarse á sus competidores, brindándoles con su amistad, á fin de organizar cier-

<sup>1</sup> Libro de los Estados, I.ª Parte, cap. LXII, fól. 62 del cód. S. 34.



ta manera de regencia en que tuvieran todos tres igual intervencion y poderío; pero desconfiando ambos de la sinceridad de sus palabras, negáronse á todo trato con don Felipe, rompiéndose en consecuencia las hostilidades.

Jamás habia conturbado á Castilla mas terrible anarquía que la experimentada desde la sentida muerte de doña María hasta la mayoridad de Alfonso XI [1325]. «Todos los ricos-omes (dice la *Crónica* de este monarca) et los caualleros uiuian de robos et de tomas que fazian en la tierra; et los tutores consenti-ángelo, por los auer cada uno dellos en su ayuda. Et quando alguno de los ricos-omes et caualleros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partia, destroyale todos los logares et los uasallos que auia, deziendo que lo fazia á uoz de justicia por el mal que feziera en quanto con él esto-uo: lo qual nunca les extrañaban en quanto estauan con la su amistad. Otrosi todos los de las villas, cada unos en sus logares eran partidos en bandos, tambien los que auian tutores como los que los non auian tomado. Et en las villas que auian tutores, los que más podian apremiaban á los otros, tanto porque auian á catar manera cómo saliessen del poder de aquel tutor, et tomassen otro, porque fuessen desfechos et destroydos sus contrarios. Et algunas uillas que non auian tutores, los que auian el poder tomaban las rentas del rey et apremiaban los que poco podian et echauan pechos desaforados. En ninguna parte del reyno non se fazia justicia con derecho et llegaron la tierra á tal estado que non osaban andar los omes por los caminos, sinon armados et muchos en una compañía, porque se podiessen defender de los robadores. Et en los logares que non eran cercados, non moraua nenguno: et en los logares que eran cercados, mantenianse los mas dellos de los robos et furtos que fazian. Et en esto tambien auenian muchos de las uillas, et de los que eran labradores como de los fijosdalgo; et tanto era el mal que se fazian en la tierra que aunque fallassen los omes muertos por los caminos, non lo auian por estraño»<sup>1</sup>. Yermos los campos, sembrados de cadáveres los caminos, des-

<sup>1</sup> *Crónica de Alfonso XI*, cap. XL.

pobladas las villas y ciudades, fugitivos sus moradores en extrañas tierras, despedazada en fin la monarquía en mil sangrientos girones por los mismos que se apellidaban sus custodios, menguado empeño seria el de sacar libre á don Juan Manuel de la terrible responsabilidad que echa sobre su nombre la participacion en tantos y tamaños desmanes. Cierto es que puede hoy la historia templar su fallo, aminorando algun tanto el capítulo de culpas con que la cargaron antiguos cronistas: cierto es que no pueden echársele en cara los actos de barbarie que deshonran á sus competidores<sup>1</sup>; pero tambien lo es que su talento y su propia ilustracion le imponian mayores deberes que á otro alguno, siendo en consecuencia más censurable su desacertada conducta.

Subió al cabo al trono de sus mayores el hijo de Fernando IV y reconocieronle los pretendidos tutores como á señor natural y rey, entregándole don Juan Manuel el sello real, que en su poder guardaba. Mas no fué aquella sumision duradera: viendo el señor de Peñafiel y don Juan el Tuerto que privaban solo en el ánimo del monarca Gareilaso de la Vega y Alvar Nuñez Osorio, sus declarados enemigos, tuviéronse por injuriados, y saliendo de Valladolid, trasladáronse á Cigales, sin conocimiento de la corte, lo cual equivalia á un verdadero rompimiento con los favoritos. Para mas estrechar esta alianza, preludio de nuevas revueltas, concertóse entre ambos el matrimonio de don Juan, el Tuerto, y de doña Constanza<sup>2</sup>, hija de don Juan Ma-

<sup>1</sup> Fundándose en la *Crónica* de Alfonso XI (caps. 33 y 34) se han atribuido á don Juan Manuel los asesinatos de Garcia de Villamayor, Juan Martinez de Leyva y Juan Rodriguez de Rojas, error en que han caido casi todos nuestros antiguos historiadores, incluso el sapientísimo Ambrosio de Morales, en sus *Apuntamientos*, MS. sobre la indicada *Crónica* (Bibl. Nacional E. F.—). Sin embargo, el distinguido Puibusque en su excelente trabajo sobre la *Vida* de aquel magnate muestra de un modo indubitable que dichos atentados fueron cometidos por don Juan, el Tuerto, proviniendo el error de la comunidad de nombre (*Le comte Lucanor*, *Apénd.* n.º I, página 476). La historia nacional debe pues al distinguido escritor francés este señalado servicio.

<sup>2</sup> El académico Lafuente apunta al narrar estos hechos, que «doña Constanza se hallaba á la sazón viuda», cuando no habia llegado todavía á edad